REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

A.I.C No. 0133

Venadillo, Tol., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00062-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: ALEX JHOAN CHIPATECUA ABRIL

En consideración al memorial poder y anexos que anteceden, el Despacho dispone:

Téngase por revocado el poder conferido a la doctora TERESA CEBALLOS CUBILLOS, al tenor de lo establecido en el artículo 76 del C.G.P., así mismo RECONOCER personería jurídica para actuar a la abogada LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ, como apoderada de la parte ejecutante en este asunto, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido a quien se le reconoce personería para actuar.

Por secretaría remítase el link de acceso al expediente digital para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd9a3f6599ea5b6a9d17439236ec6252ff9e9d62bf1f13654e104095deae4bc7
Documento generado en 26/04/2021 11:34:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica